



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 1900080

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por parte de **DÑA. MARIA MORENTE CAMPOS**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, licencia de apertura de establecimiento para **CLINICA DE FISIOTERAPIA**, en **CALLE DOCTOR DIEGO ARAGON, 4; EDIFICIO RESIDENCIAL 51**.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 83 Apdo. 4 de la Ley 39/2015 de 01/10 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y lo estipulado en el Art. 49.3 de las vigentes Ordenanzas Municipales Sobre Licencias de Apertura de Establecimientos, Actividades e Instalaciones, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **UN MES**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 04 de julio de 2019.

EL ALCALDE

Firmado digitalmente, a pie de página

